

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

628 TOVAR ROMERO SA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General en su reunión de 15 de enero de 2022, acordó reducir el capital en la cantidad de 252.420,00€, mediante la amortización de 42.000 acciones, con objeto de devolver aportaciones a los socios.

La cantidad a entregar a los accionistas será de 42,86€ por acción.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de dos meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cantidad de 126.210,00€, dividido en 21.000 acciones de 6,01€ de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5º de los estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 Ley de Sociedades de Capital.

Usagre, 17 de febrero de 2022.- Administrador unico, Juan Ramon Tovar Romero.

ID: A220005884-1